

**LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**ESPERANZA GUADALUPE OROZCO ROBLES
ENCARGADA DEL DESPACHO DE CONTRALORIA CIUDADANA**

**AT'N JOSÉ ROSARIO CAMARENA HERMOSILLO
TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

PRESENTE:

Para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 8 fracción, inciso b), de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios, se informa que no han recibido ingresos no presupuestados o extraordinarios en la presente administración, en base a la LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, conforme se establece en el artículo 1" ... se percibirán los ingresos por concepto de impuestos, contribuciones de mejora, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por ventas de bienes y servicios, participantes y aportaciones federales y estatales, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, así como ingresos derivados de financiamientos, conforme a las tasas, bases, cuotas, factores y tarifas que se establecen en la ley..."

Sin más por el momento me despido, y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE:
ZAPOTLANEJO, JAL. A 04 DE ENERO 2021.**



**L.C.P. JESÚS ALFONSO MARROQUÍN BARAJAS
TESORERO MUNICIPAL**

c. c. p. Archivo.

